

Santiago, 21 de Diciembre de 1976.

Señores
Miembros del Consejo de Rectores
Presente

Señores Consejeros:

Nos dirigimos a Uds. a fin de poner en su conocimiento la preocupación que nos aqueja por la detención de nuestro padre, el académico Fernando Ortiz Letelier, ocurrida el día 15 del presente mes.

Fernando Ortiz fué profesor de las Sedes Orientales y Valparaíso de la Universidad de Chile. Durante muchos años entregó su esfuerzo y dedicación a la rama del saber que era su especialidad. Siempre tuvo una fuerte preocupación por el desarrollo de la educación superior en Chile. Fué miembro del Consejo Normativo Superior de la Universidad de Chile, y participó en otros niveles e instancias sin que jamás fuese cuestionada su excelencia académica.

Cientos de estudiantes y académicos lo conocieron en su trabajo y en toda ocasión los respetó y mereció el mismo respeto de ellos. Hoy día nuestro padre está desaparecido. Desde el día de su detención no hemos tenido ni una sola noticia de su paradero y situación.

Hemos presentado un recurso de amparo aún no respondido. Nuestro abogado, Señor Jaime Hales, se entrevistó con Don José María Eyzaguirre, El Presidente de la Corte Suprema llamó telefónicamente al Coronel Manuel Contreras Sepúlveda, Jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), y la respuesta fué "que Fernando Ortiz no estaba detenido". Nos hemos entrevistado con el Ministro de Justicia, Señor Schweitzer, quien deferentemente nos dijo que haría averiguaciones al respecto. Lo cierto es que hasta ahora toda consulta oficial u oficiosa ha fracasado.

Habida consideración de la calidad académica de nuestro padre, de su participación en las labores universitarias, de lo irregular de toda la situación mencionada, nos dirigimos a Uds. para solicitarles interpongan sus altos oficios ante las autoridades correspondientes, a fin de obtener noticias de nuestro padre, su inmediata e incondicional libertad, o, -en su defecto, si hubiere cometido delito- su procesamiento por tribunales competentes con arreglo a derecho.

Diversos círculos de intelectuales y universitarios de distintos países han tratado de ponerse en contacto con nuestra familia, al tener conocimiento de esta noticia, manifestando la viva preocupación que existe en el extranjero por esta situación.

Sabemos perfectamente que no está dentro de las atribuciones normales del Consejo de Rectores el considerar materias de esta índole, pero nos imaginamos, en tanto hemos sido también universitarios, que las Universidades chilenas han sido depositarias de ricas tradiciones humanistas y que ellas pueden jugar un activo papel en la búsqueda de una forma de convivencia en que sea un valor fundamental el respeto a las garantías individuales y a la vida de las personas.

No creemos que en ellas se pueda hacer abstracción de una situación como la mencionada, de tal gravedad, cuando afecta directamente a un académico destacado.

Agradeciendo su atención, y esperando una favorable acogida a nuestra solicitud, saludan atentamente a Uds.

María Estela Ortiz Rojas

Pablo Ortiz Rojas.

María Luisa Ortiz Rojas.